



**ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA MIÉRCOLES 09-10-2024**

ASISTENCIA	
PRESENTES	
Prof. Víctor Rago	Rector
Prof ^a . Corina Aristimuño	Secretaria
Prof ^a . Aida Ortiz	Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Francisco Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Juan Carlos Apitz	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof ^a . Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof. Michael Mijares	Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Prof ^a . Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Félix J. Tapia	Representante Profesoral Primer Principal
Prof. Tulio Ramírez	Representante Profesoral Segundo Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Prof ^a . Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Prof. Mariano Fernández	Representante Profesoral Segundo Suplente
Prof ^a . Gloria Cuenca	Representante Profesoral Cuarto Suplente
Lic. Juan Sandoval	Representante Suplente de los Egresados
Prof. Lenin Sosa	Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Br. Andrés Calvapipe	Representante Estudiantil Segundo Principal
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
AUSENTES	
Prof ^a . María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica (Permiso)
Prof. José Balbino León	Vicerrector Administrativo (Permiso)
Br. Yarani Acosta	Representante Estudiantil Primer Suplente

**Horario:**

La Sesión Ordinaria comienza a las 9:30 a.m., y finaliza a las 2:30 pm.

La sesión ordinaria fue convocada el día martes 08-10-2024, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

CONVOCATORIA

Se convoca a la SESIÓN ORDINARIA del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día MIÉRCOLES 09 de OCTUBRE de 2024, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad.

Dr. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector-Presidente

Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Alujas.

1. Consideración del Proyecto del Orden del Día.

Prof. Luis Angarita, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Propuesta de los Decanos en incluir como punto en la agenda de hoy considerar la designación de una Comisión *ad hoc* para que presente un proyecto de Reglamento de Elecciones Universitarias

Rector, Prof. Víctor Rago: En consideración de incluir el punto en la agenda de hoy.

APROBADO

Prof. Francisco Javier Caricatto, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Recibimos una invitación todos los decanos para una reunión el viernes individualmente para asistir a la OPSU, disgregado toda la mañana, y cada media hora un decano para tratar dos puntos los ingresos por SIMADI y algunas denuncias por el cobro de aranceles, quisiera que nos orienten, que se converse el punto y que posición institucional debemos tomar.

Rector, Prof. Víctor Rago: En consideración de incluir el punto en la agenda de hoy.

APROBADO

Prof. Ernesto Fuenmayor, Decano de la Facultad de Ciencias: Quería traer como propuesta que se colocara como punto permanente en la agenda como punto la situación de los estudiantes y el profesor detenidos, es decir, que nosotros podamos enterarnos y nos informen en cada Consejo si hay algún tipo de avance.

Rector, Prof. Víctor Rago: Algunas iniciativas concretas han sido emprendidas por algunos Decanos, quizás lo que convenga es exhortar a los decanos, otras autoridades y miembros del Consejo que están interviniendo en forma directa en gestiones en procura de la libertad de los ucevistas detenidos que no olviden informar de forma regular al Consejo de los progresos y si no los hay también informarlos, y sugiero que en la parte informativa los decanos lo digan y si eso amerita un punto en la agenda se considera en



la sesión de que se tratara. El Prof. Angarita, Prof. Apitz y mi persona hemos hecho algunas gestiones podemos informarlo.

Aprobado el orden del día, con los siguientes puntos adicionales:

1. **Comunicación de fecha 21-09-2024, suscrita por la Dra. Mercedes Marrero, coordinadora de COMIR UCV**, mediante el cual solicita la Declaratoria del mes de octubre para la Conmemoración del Día Internacional para la Reducción de Riesgos ante Desastres, creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1989. La Declaratoria visibilizará las fortalezas de la UCV en este campo y contribuirá a impulsar el desarrollo de estrategias en todas las facultades y dependencias centrales, mediante una malla que transversa los ámbitos académico administrativos y contribuirá a percibir la integralidad de nuestra institución.
2. Propuesta de los Decanos en incluir como punto en la agenda de hoy considerar la designación de una Comisión *ad hoc* para que presente un proyecto de Reglamento de Elecciones Universitarias.
3. Comunicación de fecha 08-10-2024, suscrita por el director adjunto de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), quien por instrucciones del ministro de Educación Universitaria, invitó a cada uno de los decanos a reuniones de trabajo por separado el 11-10-2024.

2. Informes

INFORME DE LAS AUTORIDADES Y DECANOS DE LA UNIVERSIDAD.

INFORME DEL RECTOR

El rector propone a los miembros del Consejo Universitario felicitar a los profesores María Fátima Garcés, vicerrectora académica, y Gustavo Benítez, representante del rector en la directiva del Hospital Universitario de Caracas, en su calidad de cotutores de las bachilleres Angélica Fernández y María Victoria Atencio, cursantes del Programa de Estímulo a la Investigación para Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina, cuyo trabajo *Asociación genética del polimorfismo rs11279109 (INS/DEL) del gen APOB en individuos obesos* obtuvo el segundo lugar del premio Wiener Lab del XXVI Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica (3 al 6 de octubre, Cartagena, Colombia).

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó felicitar a los profesores María Fátima Garcés, vicerrectora académica, y Gustavo Benítez, representante del rector en la directiva del Hospital Universitario de Caracas, en su calidad de cotutores de las bachilleres Angélica Fernández y María Victoria Atencio, cursantes del Programa de Estímulo a la Investigación para Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina, cuyo trabajo *Asociación genética del polimorfismo rs11279109 (INS/DEL) del gen APOB en individuos obesos* obtuvo el segundo lugar del premio Wiener Lab del XXVI Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica (3 al 6 de octubre, Cartagena, Colombia).



INFORME DE LA SECRETARIA



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

INFORME DE ACTIVIDADES 2 al 9 de octubre de 2024

Profa. Corina C Aristimuño Romero

Secretaría General

Informe dependencias de la Secretaría

Actividades de la Secretaría y Coordinación general de la secretaría

6-10-Asistencia al acto conmemorativo de 80 años del orfén universitario: visita a España y Polonia

4-10-Reunion de la Comisión central de reválidas, los puntos a tratar fueron:

-Mecanismos de evaluación en Reválida y Validez de Títulos

-Información y discusión acerca del Taller "II Mesa Técnica: "Aproximación a las experiencias de las Instituciones de Educación Universitaria en los procedimientos relacionados con la homologación, reválidas y equivalencias de estudios finalizados o parciales, realizados en Venezuela o en el Extranjero"

A este taller asistieron miembros de las siguientes instituciones: UCV, UCO, Lisandro Alvarado, UBV, UNE Simón Rodríguez, UNE Rómulo Gallegos, UNE Francisco de Miranda, UCS Hugo Chávez. El motivo de la reunión fue la aproximación a los procesos de homologación, reválidas, equivalencias y acreditación de las universidades participantes y los puntos tratados fueron: Unificación de Términos: Homologación, reválidas, validación, equivalencias y acreditación, Normativa, Requisitos, Porcentajes de aprobación, estructura y

procesos, aranceles y reglamentos. En esa reunión se llegaron los siguientes acuerdos:

1.-Próxima mesa de trabajo el 29/11/24

2) Crear un sistema de Gestión académico-administrativo CENTRALIZADO en el MEU para canalizar las solicitudes.

3) Crear una normativa UNICA que registrará a TODAS las universidades

COORDINACIÓN DE ADMISIÓN:

Desde el 25/09/2024, hemos atendido en las oficinas de la Secretaría un aproximado de 500 personas (monto que sigue incrementando), que han venido a solicitar Información sobre su desempeño en la presentación del test diagnóstico SIMADI 2024.

2. Elaboración y publicación (para el día de mañana) del cronograma de inscripción de pregrado 2024 de todas las facultades, realizado en conjunto con nuestros coordinadores de admisión de cada facultad.

3.-El Martes 8 de octubre, se realizó una reunión con el equipo técnico de SIMADI, para evaluar el proceso y tomar decisiones de cara al proceso de admisión 2025.

DIRECCION DE REGISTRO ESTUDIANTIL

Importante: Recordar entrega oportuna de actas de notas finales de periodos culminados al Departamento de control de Estudios Central

Discusion sobre el sistema de registro de actas de grado que no se firman desde el año 2000 y se estaba haciendo de forma manual hasta dic de 2023 , se propone actas impresas con nombres de graduandos que firmarían antes de recibir el grado. Reunión en conjunto con la Dirección de archivo , para definir

Sistema de registro. Iniciamos con postgrado

- Se habilitaron las inscripciones 2024 correspondientes a las Facultades de Ciencias y Ciencias Jurídicas y Políticas, Medicina (Escuela de Enfermería)
- Se continua el proceso de registro de inscripciones pendientes correspondiente al año 2023.
- Atención al público y a través de correo electrónico en resolución de algún incidente con el Sistema de Inscripciones.
- Coordinar limpieza y operatividad de la Oficina de Control de Estudio Central.

Se reiniciaron los Distintos Sistemas de atención al público por distintas fallas en el Centro de Datos.

División de grados

- Por los momentos, sólo se están entregando títulos pendientes para cerrar los grados correspondientes a junio y julio.
- La oficina de grado continúa en remodelación por parte de la comisión presidencial.

Se acordó entrega de la oficina por parte de la Comisión Presidencial para comenzar a funcionar a partir del 14-10-2024

División de control de estudios:

- Se fijó calendario para revisión de requisitos académicos para los grados de noviembre y diciembre.

Limpieza y puesta en marcha de los distintos espacios de la División.

División de reválidas:

- Se atendieron 59 usuarios que acudieron a retirar respuesta, solicitar procesos e información.
- Se recibieron 25 solicitudes de equivalencias

- Se recibieron 3 solicitudes de Validez de Título
 - Se recibieron 25 solicitudes de Reválida de Título
 - Se recibieron 10 solicitudes de Reconocimiento de Créditos
- Se elaboraron 12 (12) oficios de aprobación de equivalencias y se enviaron a la firma de la Secretaría.

ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

- Realización del Taller Prevención del suicidio, en el salón de usos múltiples de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales (FACES).
- Inicio de las actividades de servicio del comedor estudiantil.
- Reunión con la jefa del departamento de Trabajo Social, Lic. Sarahy García, en la que se abordó diferentes aspectos relacionados a la necesidad de ingreso de personal profesional al departamento; así como, el uso de oficinas ubicadas en otras facultades con la finalidad de ampliar la atención a la población estudiantil.
- Reunión con la Profa. Corina Aristimuño y Profa. Mildred Longobardi, con la finalidad de dar inicio a la programación de actividades de la semana del día del estudiante.
- El Prof. Williams Sánchez, director de la Escuela de Medicina Luis Razetti de la UCV, solicitó colaboración en cuanto a validar informe médico de bachiller, que debe ser sometido a una intervención quirúrgica cardiovascular y poder ser retirado de la carrera mientras está en convalencia de la intervención quirúrgica.
- Reunión con estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, interesados en los talleres de técnicas de estudio y orientación vocacional; así como de la obtención de la beca.
- Reunión con el Lic. Luis Flores, subdirector de OBE, con la finalidad de acordar la designación del Licenciado en psicología Jorge Blanco como jefe encargado del servicio de psicología y a la economista Anaelisse Camacho como jefe encargado del departamento de administración.



- Suspensión del servicio de almuerzo del comedor estudiantil por problemas en cuanto a la calidad del servicio de agua, el cual era incompatible para asegurar la preparación de alimentos inocua a la salud de los usuarios del comedor.
- Intervención de bienvenida a bachilleres que ingresan a cursar sociología, en la que se informó de la visión, misión y objetivos de la Organización de Bienestar Estudiantil; así como, de los diferentes servicios que presta.

Reunión con el presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU-UCV), en la que se le informó que se iniciaron las reuniones para programar las diferentes actividades a ser desarrolladas durante la semana del día del estudiante. Expresó acuerdo a todas las actividades y fechas de las actividades programadas. Se acordó que realizaría contactos pertinentes para la actividad que lleva por nombre "las risas azules"

DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES (MARACAY)

- ✓ Persiste la problemática del agua en el Campus, debido a que las constantes lluvias han dificultado la extracción de la bomba,
- ✓ Todo el Campus estuvo sin energía eléctrica desde el lunes 20/09 al miércoles 02/10 imposibilitando el trabajo administrativo y operativo de los Servicios, más sin embargo el Comedor conto con el apoyo de los Bomberos (DFIPU) y con nuestra planta eléctrica se logró ofrecer a la comunidad estudiantil un menú de emergencia.

Servicio Médico:

- Medicina Interna 03 Pacientes
- Psicología 00 Pacientes

Servicio Odontológico:

- Reparación de A/A integral de la Dirección, el cual es compartidos la Dirección de Formación Integral y Proyección Universitaria

CA/9/10/2024

- 01 paciente perteneciente a la Facultad de Ciencias Veterinaria
- Total, de pacientes atendidos 01

Comedor:

- Se realizó un recorrido por las áreas internas y externas del Comedor Universitario
- Limpieza de los baños
- **Lunes 30/09: 124 Comensales** (92 Estudiantes, 05 Vigilantes, 20 Personal del Comedor y 07 Colaboraciones)
- **Martes 01/10 136 Comensales** (110 Estudiantes, 05 Vigilantes, 08 Personal del Comedor y 13 Colaboraciones)
- **Miércoles 02/09: 160 Comensales** (79 Estudiantes, 05 Vigilantes, 20 Personal del Comedor y 04 Colaboraciones)
- **Jueves 03/10 130 Comensales** (109 Estudiantes, 04 Vigilantes, 04 Personal del Comedor y 13 Colaboraciones)

Conservación y Mantenimiento

- **Viernes:** No hubo servicios
- Mantenimientos de áreas verdes, espacios en conjuntos DSE y DFIPU e IPP
- Limpieza y mantenimiento de oficinas y en los Departamentos de Servicios Médicos, Servicio Odontológicos y áreas Administrativas (el día jueves 04/10)

Los decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Veterinarias, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Ingeniería y Medicina presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante las últimas semanas. También presentó informe el Prof. Antonio Paris, representante profesoral

3. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 02-10-2024
Aprobada, sin observaciones.

4. Asuntos Administrativos

Acta de Comisión de Mesa N° 27.

II.- PUNTOS CON RECOMENDACIÓN DE APROBAR

1. LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Página 5 de 22

Acta del Consejo Universitario de la Sesión Ordinaria del miércoles 09-10-2024
VR/CA/MA



- 1.1 **VICTOR RAGO**, Rector, se dirige a la Comisión de Mesa con oficio N° **R-326-2024** de fecha 04/Oct/2024 a los fines de remitir para consideración del Consejo Universitario oficio N° **DTIC-076-24** de fecha **30/Sep/2024**, suscrito por la **Lic. PATRICIA D'ALESSANDRO**, Directora de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, mediante el cual solicita la **CERTIFICACIÓN** de la **COMISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** de esa Dirección, de acuerdo con la establecido en el Artículo 14 con Rango Valor y Fuerza de la **Ley de Contrataciones Públicas**, la cual estará representada de la siguiente manera:

AREA	PRINCIPAL	SUPLENTES
Área Técnica	Lic. ROBERTO GONZÁLEZ C.I. No. 10.793.211	Lic. GUSTAVO PAREDES C.I. No. 912.629
Área Legal	Abog. LEGNA PÉREZ C.I. No. 7.949.961	Abog. DEL VALLE YENNADIELE MÁRQUEZ C.I. No. 12.210.977
Área Económica Financiera	Lic. SUYÍN HERNÁNDEZ C.I. No. 19.066.639	Lic. LISBETH BURGOS C.I. No. 11.560.782
Secretaria	YUSNEIDY PEREIRA C.I. No. 27.753.304	LISBETH PALAU C.I. 11.993.494

APROBADO

2. REGLAMENTO SOBRE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

- 2.1 **JULIO MOLINA**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° **1-CF-479-479** de fecha 24/Sep/2024, con la finalidad de informar que en sesión de fecha 24/Sep/2024 se acordó elevar a su consideración la solicitud de **PRÓRROGA DE EXCEDENCIA ACTIVA** formulada por la **Prof. MARTA MEDIAVILLA**, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del **17/Ago/2024** hasta el **16/Ago/2025** a fin de continuar con las actividades experimentales que viene desarrollando en su estancia de investigación dentro del Grupo de Catálisis Ambiental, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Está bajo esta figura desde el **17/Ago/2021**.

APROBADO

3. OFICIOS

- 3.1 **VICTOR RAGO**, Rector, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° **325-2024** de fecha 04/Oct/2024, a los fines de someter a su consideración el oficio N° **2024-0218** de fecha 25/Sep /2024 suscrito por la **Prof. AGUEDITA COSS LANZ**, Directora del COPRED, relativo a la solicitud de reorganización de la **COMISIÓN DE PAISAJISMO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS**, creada de



acuerdo a la **Resolución del CU N° 1938** de fecha 01/Ene/1997. Al respecto, se detalla:

Transcripción:

Comisión de Paisajismo UCV

Integrantes:

- Dr. Mauricio Krivoy, Presidente.
(Presidente de la Fundación Instituto Experimental Jardín Botánico "Dr. Tobías Lasser", UCV)
- Dra. Aguedita Coss Lanz, Directora COPRED, UCV.
- Ing. Félix Bellorin, Subdirector, COPRED UCV
- Ing. Luis Vásquez, Dirección de Mantenimiento UCV
- Prof. Romel Guzmán Álvarez, Facultad de Ciencias UCV
- Arq. Juan Manuel Díaz, FAU UCV

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó la reorganización de la Comisión de Paisajismo de la Ciudad Universitaria de Caracas, creada de acuerdo a la Resolución N° 1938 de fecha 01-01-1997, solicitada por la Prof. Aguedita Coss Lanz, Directora del COPRED. La Comisión está integrada por:

Dr. Mauricio Krivoy, presidente (actualmente presidente de la Fundación Instituto Experimental Jardín Botánico "Dr. Tobías Lasser").

Dra. Aguedita Coss Lanz (directora COPRED).

Ing. Félix Bellorín (subdirector, COPRED).

Ing. Luis Vásquez (director de Mantenimiento).

Prof. Romel Guzmán Álvarez (Facultad de Ciencias)

Arq. Juan Manuel Díaz (Facultad de Arquitectura y Urbanismo).

- 3.2. VICTOR RAGO.** Rector se dirige al Consejo Universitario con oficio No. R-335-2024, de fecha 08/Oct/2024, en la oportunidad de remitir oficio No. DC-242-2024 de fecha 07/10/2024 suscrito por la Profa. **MORELA ALVARADO**, Directora de Cultura, mediante el cual solicita someter a consideración de ese Cuerpo **CONTRATO DE COPRODUCCIÓN** entre la Universidad Central de Venezuela y el Dr. Fernando José Bianco Colmenares para la realización de las **XXI JORNADAS DE EDUCACIÓN Y SEXOLOGÍA** a realizarse durante los días 12 y 13 de noviembre del año en curso en el Aula Magna.

APROBADO

- 3.3. VICTOR RAGO.** Rector se dirige al Consejo Universitario con oficio **No. R-334-2024**, de fecha **07/Oct/2024**, en la oportunidad de remitir oficio No. **DC-241-2024** de fecha **07/10/2024**, suscrito por la Profa. **MORELA ALVARADO**, Directora de Cultura, mediante el cual solicita someter a consideración de ese Cuerpo **CONTRATO DE COPRODUCCIÓN** entre la Universidad Central de Venezuela y la Empresa



Informática y Telecomunicaciones Integradas Inteligen, S.A. para la realización del **CONCIERTO (JAZZCANUECES)** a realizarse el 15/Dic/2024 en el Aula Magna.

APROBADO

3.4. MARÍA ANGELINA RODRÍGUEZ GALLAD, profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio de fecha **12/SEP/2024**, a los fines de presentar su **RENUNCIA** a la designación como **REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL**, ante la **COMISIÓN ELECTORAL** de la Universidad Central de Venezuela, aprobada por este Cuerpo en sesión ordinaria celebrada el día 01/NOV/2023.

ACEPTADA LA RENUNCIA

El Consejo Universitario aceptó la renuncia de la Prof. María Angelina Rodríguez Gallad, (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales) a la representación profesoral principal ante la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, aprobada por este Cuerpo en sesión ordinaria celebrada el día 01-11-2023.

Rector, Prof. Víctor Rago: El Consejo Universitario ya está informado de la nueva conformación de la Comisión Electoral con la información que proporcioné en la sesión anterior.

Prof. Juan Carlos Apitz, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Había por parte del Decano Prof. Angarita una solicitud de aclaratoria sobre la conformación de la Comisión Electoral en cuanto a la votación de los representantes profesoriales, creo que era en la sesión de hoy que se iba a revisar.

Prof. Luis Angarita, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Como se presenta hoy como punto de agenda la renuncia de la Prof. María Angelina Rodríguez, sería aclarar el cargo que queda vacante, e invitar al siguiente suplente, en ese escenario considerando quien va a sustituir a la Prof. María Angelina, corresponde la revisión de lo que quedó asentado en el acta los representantes suplentes e incorporarse como principal a la Comisión Electoral. Mi propuesta concreta es visto este punto consideremos quien será el suplente de la Prof. María Angelina Rodríguez y en el momento que se considere aclarar como fue el orden de la votación e informar a la Comisión Electoral la nueva conformación. Enviaré la propuesta por escrito para la próxima sesión

Prof. Juan Carlos Apitz, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Recuerdo que hay una confusión a los resultados de la votación.

Lic. Juan Sandoval, Representante Suplente de los Egresados: Quiero recordar a este Cuerpo, que en cada sesión se revisan para la aprobación las actas del Consejo, y si se va a discutir este punto hay que levantar sanción al acta donde se discutió el punto y donde se aprobó la posición que quedaron.

Prof. Luis Angarita, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: No estamos modificando el acuerdo, no hace falta levantar sanción a la decisión.



Rector, Prof. Víctor Rago: El punto no esta en la agenda y hay que incorporarlo.

Prof. Luis Angarita, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Me comprometo enviar la propuesta por escrito para la próxima sesión.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración colocar el punto de la propuesta del decano en la agenda de la próxima sesión.

APROBADO

4. CONVENIOS

- 4.1. **MERVIN ORTEGA**, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, se dirige a esta Comisión de Mesa con oficio No. **CJO N°203-2024** de fecha **01/10/2024** mediante el cual solicita elevar a la aprobación del Consejo Universitario el oficio **No. 83-24** de fecha 01/10/2024 suscrito por el **Dr. ARTURO ALVARADO**, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales - DICORI, quien remite en anexo tres (03) ejemplares originales del **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 27/2024** a suscribirse entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, Colombia**. El objeto del convenio es aunar esfuerzos para establecer un marco de cooperación en la educación a distancia y permita la prestación de servicios que redunden en beneficio mutuo, sumando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común prestándose en forma recíproca la colaboración, asesoría propias de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes, la comunidad y el país. La duración del presente convenio es de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de sus firmas conjuntas; en caso de firmas separadas se tomará como fecha inicial la del último en firmar.

APROBADO

III. PUNTOS DE CONSIDERACION

1. DESIGNACIONES

- 1.1. **LUIS ANGARITA**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 204/2024** de fecha 26/Jun/2024 a los fines de informar que en sesión de fecha 25/Jun/2024 se acordó elevar a la consideración de ese Órgano Superior con recomendación favorable la **DESIGNACIÓN** de la **Prof. YUDI CHAUDARY**, Titular a Tiempo Completo como **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS** a partir del 26/Jun/2024. Anexa síntesis curricular.
- 1.2. **LUIS ANGARITA**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 208/2024** de fecha 26/Jun/2024 a los fines de informar que en sesión de fecha 25/Jun/2024 se



acordó elevar a la consideración de ese Órgano Superior con recomendación favorable la **DESIGNACIÓN** del **Prof. LUIS ESAA, INSTRUCTOR** a Tiempo Completo, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO** a partir del 26/Jun/2024. Anexa síntesis curricular. Motiva la presente petición en los siguientes términos:

Transcripción:

La Recomendación favorable se encuentra motivada en los artículos 4 y 21 del Reglamento de Cátedras y Departamentos de la Universidad Central de Venezuela que rezan: (...) Cuando resulte imposible designar a una persona que reúna los requisitos señalados, el Consejo de la Facultad podrá proponer en solicitud razonada que explique las circunstancias del caso, a otro miembro del personal docente como encargado de su jefatura Y (...) cuando ninguno de los miembros de la Catedra presente de su postulación o ninguno de los aspirantes reúna las condiciones necesarias, el consejo de la Facultad procederá a hacer la recomendación de oficio.

Visto y discutido el punto en sección ordinaria y comprobados los requisitos y extremos de leyes y reglamentos por parte del cuerpo, y constatar que el instructor cuenta con el aval correspondiente de su tutor académico, se remite la presente propuesta.

- 1.3. LUIS ANGARITA**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 202/2024** de fecha 26/Jun/2024 a los fines de informar que en sesión de fecha 25/Jun/2024 se acordó elevar a la consideración de ese Órgano Superior con recomendación favorable la **DESIGNACIÓN** de la **Prof. XIOMARA GARCÍA**, Agregado a Dedicación Exclusiva, como **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN SOCIAL** a partir del 26/Jun/2024. Anexa síntesis curricular.

Rector, Prof. Víctor Rago: Tenemos tres designaciones de jefes de departamentos, en primer lugar esta propuesta la Prof. Yudi Chaudary, titular a Tiempo Completo como jefa del Departamento de Políticas Públicas, en segundo lugar el Prof. Luis Esaa, instructor a Tiempo Completo, como jefe del Departamento de Apoyo Tecnológico y la Prof. Xiomara García, agregado a Dedicación Exclusiva, como jefa del Departamento de Metodología e Investigación Social, está en consideración estos puntos y llamo la atención acerca que en mi opinión debe verificarse la normativa legal para que esta designaciones puedan producirse, es si no hay incompatibilidad entre las funciones actualmente desempeñadas por esas personas y las nuevas responsabilidades en las jefaturas de departamentos a los cuales están siendo postuladas.

Prof. Tulio Ramírez, Representante Profesoral Segundo Principal: Una pregunta el ejercicio del cargo ahí en el rectorado es a dedicación exclusiva, pregunto ¿si efectivamente no habrá incompatibilidad?, porque es un departamento en una escuela y también exige una dedicación exclusiva, como punto de discusión.

Rector, Prof. Víctor Rago: Lo que sugiero que la asesora jurídica, desde el punto de vista lo que dispone la normativa universitaria, cuales son los casos que en ejercicio de dos funciones pueden constituir incompatibilidad.



Abg. Mervin Ortega, Directora de Asesoría Jurídica: En principio la Constitución es muy clara en su artículo 148, establece que, nadie podrá desempeñar a la vez más de un destino público remunerado, a menos que se trate de cargos académicos, accidentales, asistenciales o docentes que determine la ley. La aceptación de un segundo destino que no sea de los exceptuados en este artículo, implica la renuncia del primero, salvo cuando se trate de suplentes, mientras no reemplacen definitivamente al principal. El primer cargo de la Prof. Chaudary, es coordinadora del rectorado, es un cargo administrativo a tiempo completo, igual que el Prof. Esaa, coordinador del vicerrectorado administrativo, y el cargo de jefe de departamento es un cargo académico-administrativo, son cargos a tiempo completo, y pregunto, ¿estos cargos son remunerados?, si son remunerados y tienen prima. Igualmente, la Ley de Universidades, en su capítulo de las incompatibilidades, establece que ningún funcionario puede desempeñar dos cargos, y de igual manera cuando existen incompatibilidad hay cabalgamiento de horario, eso no esta contemplado y no es posible, lo que me preocupa es que estos profesores vienen ejerciendo el cargo desde el mes de junio de este año. A efectos también de nómina es grave porque estarían cobrando dos sueldos, no pueden ejercer estos dos cargos, y desde el punto de vista legal no es procedente.

Rector, Prof. Víctor Rago: Aquí hay que proceder con apego estrictamente a la normativa universitaria, no se puede atender estos dos cargos simultáneamente. La Prof. Chaudary es la Coordinadora del Rectorado, el Prof. Luis Esaa es el coordinador del Vicerrectorado Administrativo y la Prof. Xiomara García es Directora del Vicerrectorado Académico, esos cargos no admiten la posibilidad del ejercicio de un segundo cargo a tiempo completo, de acuerdo a la normativa.

Prof. Luis Angarita, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: El cargo de los profesores que se mencionan es el mismo procedimiento que se ha seguido en la Facultad se declaró desierto el concurso, y por consiguiente le corresponde al Consejo de la Facultad la designación del profesor que tenga la mayor dedicación y escalafón, por eso es que llega a este cuerpo estas postulaciones como han llegado otras designaciones de la Facultad. Entiendo toda la exposición de la interpretación, queda clara, y de alguna manera forma parte de esta cotidianidad donde tenemos profesores que ocupan dos o tres responsabilidades y lo hacen por un sentido de vocación a la labor universitaria, y estos profesores no se desprenden de sus actividades académicas y docentes. Es responsabilidad del Consejo de la Facultad haber realizado estas designaciones, entiendo que hay interpretaciones en cuanto a la incompatibilidad de estos cargos que son los dos a tiempo completo, pero esos cargos adquieren la prima por el cargo de mayor responsabilidad.

Prof. Tulio Ramírez, Representante Profesorado Segundo Principal: Entiendo la situación de la universidad y la imposibilidad de tener todos los recursos humanos para cubrir todos los cargos. En este caso, si bien no supone un sueldo diferente porque la prima se adquiere por el cargo más alto, pero es la imposibilidad material de cumplir los dos cargos que ameritan la dedicación a tiempo completo, a menos que entre las dependencias y la escuela, exista un acuerdo de medio tiempo lo puedan cubrir aquí y medio tiempo lo cubren en la escuela y así se materialmente sería posible atender las dos situaciones, porque los dos cargos son a tiempo completo y es imposible atender las dos situaciones. No sé si sea posible ese arreglo, pero si legalmente no es posible no se puede.



Prof. Ernesto Fuenmayor, Decano de la Facultad de Ciencias: Desde el punto de vista de la prima es una sola, ahora lo que expuso la Asesora Jurídica en su primera parte es así, es una cuestión legal, y estos cargos son directivos, están en la misma unidad ejecutora. Con respecto a lo de medio tiempo no es factible, el Prof. Esaa me apoya en la Facultad con las firmas digitales y tiene mucho trabajo, hay una cuestión legal y no podemos infringir la normativa.

Prof^a. Corina Aristimuño, Secretaria: Yo tampoco estoy de acuerdo con que profesores que tengan responsabilidades como estas asuman un departamento en una escuela, no podemos mantener una estructura que va en detrimento en la calidad que estamos ofreciendo.

Prof. Luis Angarita, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Siendo una iniciativa del Consejo de la Facultad y no de los profesores, propongo que sea devuelto al Consejo de la Facultad.

Rector, Prof. Víctor Rago: Considero que esa debe ser la decisión, viendo que son profesores que están desempeñando cargos a tiempo completo y dedicación exclusiva que son importantes, y no se trata de funciones docentes, tal como está reflejado en la normativa no se pueden aprobar esas solicitudes. En este sentido, de acuerdo a la propuesta del Decano de Ciencias Económicas y Sociales se devuelve al Consejo de la Facultad con las consideraciones que se han expresado. Se somete consideración de los miembros del Cuerpo la propuesta del decano.

APROBADO

El Consejo Universitario conoció el oficio N° 204/2024 de fecha 26-06-2024, mediante el cual eleva a consideración la designación de la Prof. YUDI CHAUDARY, C.I. 6.364.647, docente titular a tiempo completo como Jefa del Departamento de Políticas Públicas a partir del 26-06-2024. En este sentido, una vez discutido el presente caso, este Cuerpo **acordó devolver al Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales la designación de la mencionada profesora, en virtud que existe incompatibilidad en el cargo que actualmente desempeña a tiempo completo como Coordinadora Administrativa del Rectorado, y la postulación como Jefa del Departamento de Políticas Públicas de la Facultad, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Universidades y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.**

El Consejo Universitario conoció el oficio N° 208/2024 de fecha 26-06-2024, mediante el cual eleva a consideración la designación del Prof. LUIS ESAA, C.I. 8.782.907, docente instructor a tiempo completo como Jefe del Departamento de Apoyo Tecnológico a partir del 26-06-2024. En este sentido, una vez discutido el presente caso, este Cuerpo **acordó devolver al Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales la designación del mencionado profesor, en virtud que existe incompatibilidad en el cargo que actualmente desempeña a tiempo completo como Coordinador del Vicerrectorado Administrativo, y la postulación como Jefe del Departamento de Apoyo Tecnológico de la Facultad, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Universidades y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.**

El Consejo Universitario conoció el oficio N° 202/2024 de fecha 26-06-2024, mediante el cual eleva a consideración la designación de la Prof. XIOMARA



GARCÍA, C.I. 6.367.380, docente agregado a dedicación exclusiva como Jefa del Departamento de Metodología e Investigación Social a partir del 26-06-2024. En este sentido, una vez discutido el presente caso, este Cuerpo **acordó** devolver al Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales la designación de la mencionada profesora, en virtud que existe incompatibilidad en el cargo que actualmente desempeña a tiempo completo como Directora del Vicerrectorado Académico, y la postulación como Jefa del Departamento de Metodología e Investigación Social de la Facultad, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Universidades y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

2. CAMBIOS DE DEDICACIÓN:

2.1. **FRANCISCO JAVIER CARICATTO**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dirige al Consejo Universitario con oficio **FAU-CF 208-2024** de fecha 01/Oct/2024, mediante el cual informa que en sesión de fecha 01/Oct/2024, se acordó **AVALAR** la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN** presentada por el **Prof. RICARDO STAND**, docente con categoría de Asistente adscrito a al Área de Diseño de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, a partir del 19/09/2024. Dicha solicitud obedece a que el profesor debe atender asuntos relacionados con la salud de su madre, los cuales se sustentan anexos a su comunicación.

APROBADO

3. OFICIOS

3.1. **CORINA ARISTIMUÑO ROMERO**, Secretaria de la UCV, se dirige al Consejo Universitario con oficio **No. S-0262-2024** de fecha 27/Sep/2024, a los fines de remitir comunicación de fecha 24/Sep/2024 suscrita por el ciudadano **LUIS HERNÁNDEZ**, Director Gerente de la empresa **COLOR CENTER GRADUACIONES, C. A.**, mediante la cual presenta la nueva oferta de sus servicios para los actos de pregrado y postgrado que se efectuarán del 15/Nov/2024 al 13/Dic/2024. N Al respecto se transcribe:

Transcripción:

...noviembre al 13 de diciembre del presente año. Esta nueva oferta ha sufrido un pequeño ajuste debido al incremento en los costos de los insumos requeridos de nuestro servicio además de un aumento al personal que labora para nosotros (fotógrafos, coordinadoras y personal de planta). Cabe mencionar que a nosotros también nos afecta los pagos recibidos en su gran mayoría en la moneda bolívar al cambio oficial BCV del día, y nuestros proveedores (portatítulos, borlas, botones), nos piden pagos en moneda dólar, esto acarrea para nosotros una pérdida cambiaria al tener que comprar los dólares en el mercado libre. Esta situación afecta a muchas empresas y nosotros no escapamos de esta realidad.

En cuanto a la eliminación del video en la oferta numero 3 de 100\$ es debido a dos motivos; uno, la poca aceptación del video, los graduandos prefieren cambiar el video por mas fotografías. Y dos, al incluir el video la oferta se elevaría a \$120, ya que el video tiene mas gastos como: camarógrafo, ayudante, edición y pendrive para cada graduando.

La oferta numero 3 sin el video no sufrirá aumento y se le adicionaran dos fotografías familiares.



Pregrado UCV

Oferta #1 \$40,00

Incluye

- 1) Toga negra en calidad de préstamo para 2 actos:
 - a) Imposición de medalla.
 - b) Entrega de título.
- 2) Birrete con borla negra en calidad de préstamo para los 2 actos:
 - a) Imposición de medalla.
 - b) Entrega de título.
- 3) Porta título con el logo de la UCV, propiedad del graduando.

COSTO ACTUAL 30\$

Pregrado UCV

Oferta #2 \$80,00

Incluye

- 1) Toga negra en calidad de préstamo para 2 actos:
 - a) Imposición de medalla.
 - b) Entrega de título.
- 2) Birrete con borla negra en calidad de préstamo para los 2 actos:
 - a) Imposición de medalla.
 - b) Entrega de título.
- 3) Porta título con el logo de la UCV, propiedad del graduando.
- 4) Botón con logo de la UCV, propiedad del graduando.
- 5) 5 fotografías en digital:
 - 1) Estudio biblioteca.
 - 2) Firma del acta.
 - 3) Imposición de medalla.
 - 4) Entrega de título.
 - 5) Nubes de Calder Aula Magna.

COSTO ACTUAL 70\$

Pregrado UCV

Página 14 de 22



Oferta #3 \$100,00

Incluye

- 1) Toga negra en calidad de préstamo para 2 actos:
 - a) Imposición de medalla.
 - b) Entrega de título.
- 2) Birrete en calidad de préstamo para los 2 actos:
 - a) Imposición de medalla.
 - b) Entrega de título.
- 3) Borla bicolor según el color de la facultad, propiedad del graduando.
- 4) Porta título con el logo de la UCV, propiedad del graduando.
- 5) Botón con logo de la UCV, propiedad del graduando.
- 6) 9 fotografías en digital:
 - 1) Estudio biblioteca.
 - 2) Firma del acta.
 - 3) Imposición de medalla.
 - 4) Entrega de título.
 - 5) Nubes de Calder Aula Magna.
 - 6) Foto familiar.
 - 7) Foto familiar.
 - 8) Foto familiar.
 - 9) Foto familiar.

SE MANTIENE EL COSTO ACTUAL DE 100\$

Postgrado UCV

Oferta #4 \$80,00

Incluye

- 1) Toga negra con banda del color de su facultad, en calidad de préstamo.
- 2) Birrete en calidad de préstamo.
- 3) Borla de postgrado, propiedad del graduando.
- 4) Porta título con el logo de la UCV, propiedad del graduando.
- 5) Botón con logo de la UCV, propiedad del graduando.
- 6) 5 fotografías en digital:
 - 1) Estudio biblioteca.
 - 2) Entrega de título.
 - 3) Nubes de Calder Aula Magna.
 - 4) Foto familiar.
 - 5) Foto familiar.

SE MANTIENE EL COSTO ACTUAL DE 80\$

APROBADO



El Consejo Universitario aprobó la nueva oferta de los servicios para los actos de pregrado y postgrado de la Empresa Color Center Graduaciones C.A, que se efectuarán del 15/11/2024 al 13/12/2024, a continuación, se detalla:

Pregrado:

Oferta #1 \$40,00

Incluye:

- 1) Toga negra en calidad de préstamo para 2 actos
 - a) Imposición de medalla
 - b) Entrega de título
- 2) Birrete con borla negra en calidad de préstamo para los 2 actos
 - a) Imposición de medalla
 - b) Entrega de título
- 3) Porta título con el logo de la UCV, propiedad del graduando

Oferta #2 \$80,00

Incluye:

- 1) Toga negra en calidad de préstamo para 2 actos
 - a) Imposición de medalla
 - b) Entrega de título
- 2) Birrete con borla negra en calidad de préstamo para los 2 actos
 - a) Imposición de medalla
 - b) Entrega de título
- 3) Porta título con el logo de la UCV, propiedad del graduando
- 4) Botón con el logo de la UCV, propiedad del graduando
- 5) 5 Fotografías en digital:
 - 1) Estudio biblioteca
 - 2) Firma del acta
 - 3) Imposición de medalla
 - 4) Entrega de título
 - 5) Nubes de Calder Aula Magna

Oferta #3 \$100,00

Incluye:

- 1) Toga negra en calidad de préstamo para 2 actos
 - a) Imposición de medalla
 - b) Entrega de título
- 2) Birrete en calidad de préstamo para los 2 actos
 - a) Imposición de medalla
 - b) Entrega de título
- 3) Borla bicolor según el color de la facultad, propiedad del graduando.
- 4) Porta título con el logo de la UCV, propiedad del graduando
- 5) Botón con el logo de la UCV, propiedad del graduando
- 6) 9 Fotografías en digital:
 - 1) Estudio biblioteca
 - 2) Firma del acta
 - 3) Imposición de medalla
 - 4) Entrega de título
 - 5) Nubes de Calder Aula Magna



- 6) Foto familiar
- 7) Foto familiar
- 8) Foto familiar
- 9) Foto familiar

Postgrado:

Oferta #4 \$80,00

Incluye:

- 1) Toga negra con banda de color de su facultad, en calidad de préstamo.
- 2) Birrete en calidad de préstamo
- 3) Borla de postgrado, propiedad del graduando.
- 4) Porta título con el logo de la UCV, propiedad del graduando
- 5) Botón con el logo de la UCV, propiedad del graduando
- 6) 5 Fotografías en digital:
 - 1) Estudio biblioteca
 - 2) Entrega de título
 - 3) Nubes de Calder Aula Magna
 - 4) Foto familiar
 - 5) Foto familiar

De igual manera, informa la empresa que queda eliminado el Servicio de Proyección y Grabación de vídeo para los próximos actos de grado 29-11-2024 y 13-12-2024.

3.2. JULIO MOLINA, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería, se dirige al Consejo Universitario con oficio **No. 1-100-100**, de fecha **19/Sep/2024**, en la oportunidad de someter a su consideración de acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 37** de las **NORMAS DE AUSTERIDAD** emanadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, la solicitud de **AUTORIZACIÓN** para la realización de los **Brindis y Agasajos** que se tienen previstos a realizar del 25 al 29-11-2024, en el marco de las **JORNADAS DE INVESTIGACIÓN** y en el **ENCUENTRO ACADÉMICO INDUSTRIAL 2024 – JIFI – EAI 2024**.

NORMAS DE AUSTERIDAD vigentes desde el 16/Feb/1994, señala:

Artículo 13: Queda expresamente prohibido:

... *omississ*

c) *La celebración de fiestas y agasajos con cargos a los recursos presupuestarios de la Universidad. Salvo los compromisos establecidos en las actas convenios, contratos colectivos y actos oficiales aprobados por el Consejo Universitario, siempre dentro del clima de austeridad que persiguen las presentes normas*

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó la solicitud de autorización del Prof. Julio Molina, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería para la realización de los Brindis y Agasajos que se tienen previsto efectuar del 25 al 29-11-2024, en el marco de las Jornadas de Investigación y el Encuentro Académico Industrial 2024 (JIFI-EAI 2024), de acuerdo a lo estipulado en las Normas de Austeridad vigente.

Página 17 de 22



3.3. CARMELO CARIELLO Y ANGEL HERNÁNDEZ, Presidente de la **Asociación de Egresados UCV** y Coordinador de la **Cátedra Libre Egresados UCV** respectivamente, se dirigen al Consejo Universitario con comunicación sin fecha “... **a los fines de exponer la fundamentación e ideas gruesas para el desarrollo de un proyecto entre la Asociación de Egresados de la Universidad Central de Venezuela y la Institución la cual está bajo su conducción...**”. Al respecto se transcribe:

Transcripción scanner:

Ciudadano

Dr. Víctor Rago y demás miembros del Consejo Universitario

Universidad Central de Venezuela

Presentes.

Señor Rector,

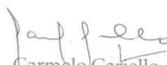
Luego de presentarle muestras de estima y respeto, paso a exponer la fundamentación e ideas gruesas para el desarrollo de un proyecto, entre la Asociación de Egresados de la Universidad Central de Venezuela y la institución la cual está bajo su conducción.

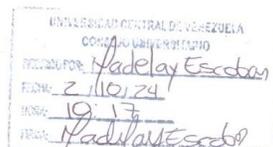
En principio se trata de un proyecto de información, difusión y educación, en materias de interés universitario y nacional, relacionadas con las ciencias sociales y naturales, su acercamiento y las consecuencias practicas en asuntos de políticas publicas en educación, salud, política, economía, derecho etc. Además, iniciativas de esta naturaleza facilitarán la practica interdisciplinaria. Sólo con intención ilustrativa, este programa podría llevar por título “Programa de información, difusión y formación de conocimiento científico y ciudadano”.

Le proponemos crear las condiciones para formular el proyecto y acordar las responsabilidades ejecutivas y apoyos correspondientes para su realización. Esta actividad será, en el momento adecuado, uno de los programas de la Cátedra Libre de Egresados UCV.

En espera de su consideración positiva a esta propuesta,

De usted, atentamente,


Carmelo Cariello
Presidente
Egresados UCV




Angel G. Hernández Ph.D.
Coordinador Cátedra Libre
Egresados UCV

DECISIÓN: AL C.U PARA SU LECTURA. SERÁ CONSIDERADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CU.



5. Relación de Expedientes de Reválidas y Equivalencias.

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	51724	GUDIÑO AARON	V-29551923	11-04-24	EQUIVALENCIAS	UCAB	DERECHO	DERECHO	INIMET	PROCEDENTE	RE000661	25-06-24
2	51727	RANGEL ANGELY	V-31.156341	31-06-24	EQUIVALENCIAS	UCAB	DERECHO	DERECHO	USM	PROCEDENTE	RE000660	25-06-24
3	45431	RONDON GEOMAR	V-27.701021	11-10-22	EQUIVALENCIAS	UGMA	DERECHO	DERECHO	USM	PROCEDENTE	RE000662	11-06-24

APROBADO

FACULTAD DE INGENIERÍA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	52079	SAMAAN JOSE	V-23597806	26-06-2024	EQUIVALENCIAS	UNIMET	INGENIERIA CIVIL	INGENIERIA CIVIL	UCV	PROCEDENTE	RE000656	09-10-2024

APROBADO

DECLARACIÓN DE VALIDEZ

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA CURSADA	FACULTAD DE DESTINO	PROGRAMA UCV	VEREDICTO UCV	Nº EXÁMENES PRESENTADOS	Nº Y FECHA DE DECLARACIÓN DE FACULTAD
1	3909	BALOA RUTH	V-25920.707	17-03-23	UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.	MEDICINA VETERINARIA	CIENCIAS VETERINARIAS	MEDICINA VETERINARIA	CU-2023-0932	4	CF-2024/07.10.15.385 20-09-2024

APROBADO

6. Agenda Ordinaria

1. Invitación al director de Deporte, con la finalidad de que informe lo sucedido tras los hechos ocurridos el día sábado 28 de septiembre en los espacios de la piscina olímpica de la universidad, así como también informe las políticas de su programa de gestión en la referida dirección.



Se recibe en el salón de sesiones el Prof. Héctor Moreno, Director de Deportes con acompañantes de la dirección.

El Prof. Héctor Moreno, Director de Deportes expuso los hechos ocurridos el día sábado 28 de septiembre en los espacios de la piscina olímpica de la universidad, así como también informe las políticas de su programa de gestión en la referida dirección.

En este sentido, el Consejo Universitario escuchó el informe del director de Deporte, profesor Héctor Moreno, sobre los hechos ocurridos el día sábado 28 de septiembre en espacios de complejo de piscinas de la universidad, así como también lo que expuso acerca de las políticas de su programa de gestión en la referida dirección.

Estuvo acompañado por el subdirector de Deporte, entrenadores y presidentes y miembros de los diferentes clubes deportivos de la UCV.

2. Consideración de los planteamientos expuestos en la sesión pasada del 02-10-2024, en el derecho de palabra otorgado al Br. Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) y Br. Johan Moreno, estudiante de la Escuela de Geografía, tras los hechos ocurridos el día sábado 28 de septiembre en los espacios de la piscina olímpica de la universidad.

DIFERIDO

Puntos adicionales:

1. **Comunicación de fecha 21-09-2024, suscrita por la Dra. Mercedes Marrero, coordinadora de COMIR UCV**, mediante el cual solicita la Declaratoria del mes de octubre para la Conmemoración del Día Internacional para la Reducción de Riesgos ante Desastres, creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1989. La Declaratoria visibilizará las fortalezas de la UCV en este campo y contribuirá a impulsar el desarrollo de estrategias en todas las facultades y dependencias centrales, mediante una malla que transversa los ámbitos académico administrativos y contribuirá a percibir la integralidad de nuestra institución.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó la solicitud de la Declaratoria del mes de octubre para la Conmemoración del Día Internacional para la Reducción de Riesgos ante Desastres, creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1989, solicitada por la Dra. Mercedes Marrero, coordinadora de COMIR UCV.

La Declaratoria visibilizará las fortalezas de la UCV en este campo y contribuirá a impulsar el desarrollo de estrategias en todas las facultades y dependencias centrales, mediante una malla que transversa los ámbitos académico administrativos y contribuirá a percibir la integralidad de nuestra institución.

2. Comunicación de fecha 08-10-2024, suscrita por el director adjunto de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), quien por instrucciones del ministro de



Educación Universitaria, invitó a cada uno de los decanos a reuniones de trabajo por separado el 11-10-2024.



El Consejo Universitario conoció la comunicación de fecha 08-10-2024, suscrita por el director adjunto de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), quien por instrucciones del ministro de Educación Universitaria, invitó a cada uno de los decanos a reuniones de trabajo por separado el 11-10-2024. La agenda que propuso fue la siguiente: 1) Denuncias por el presunto cobro de aranceles a los nuevos ingresos asignados por OPSU; y 2) Normalización del proceso para inscribir al 100% de la población asignada por la OPSU (asignados 2024 y rezagados).

Examinada la propuesta, se **acordó** contraproponer al ministro de Educación Universitaria la realización de una reunión general el mismo día con participación de los decanos y las autoridades universitarias, cuya agenda contuviera los dos puntos de la invitación original más otros que se estimaran de suficiente interés.

3. La gestión patrimonial en la UCV y las actuaciones del Instituto del Patrimonio Cultural.



DIFERIDO

4. Propuesta de los Decanos en incluir como punto en la agenda de hoy considerar la designación de una Comisión para que presente un proyecto de Reglamento de Elecciones Universitarias.

DIFERIDO

Siendo las 2:00 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario**, con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 09-10-2024.